

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, notificando escrito de apertura de trámite de audiencia en el procedimiento administrativo de resarcimiento de gastos que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Celia Morón Santiago.

Habiéndose formulado con fecha 1 de abril de 2016 escrito de apertura de trámite de audiencia en el procedimiento administrativo de resarcimiento de gastos núm. 1/2016 (AP 23/15) a doña Celia Morón Santiago, e intentada sin efecto la notificación, procede efectuar la misma según lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, el interesado podrá comparecer en el plazo de 15 días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda sita en la Avenida de Joaquina Eguaras, núm. 2, de Granada.

Granada, 23 de mayo de 2016.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Eulalia Fernández Bermejo.